



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040033785

de 23-07-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03**, ubicado en la Dirección Territorial Atlántico, de la ciudad de Barranquilla, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9897 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer dos (2) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03**, identificado con el Código OPEC No. 144867, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144867.

Que a través de Resolución No. 20233040056155 del 18 de diciembre de 2023, se nombró en período de prueba a la señora YESENIA MARIA TRONCOSO PINO, identificada con C.C. No. 1.066.740.834, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **PROFESIONAL**



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040033785

de 23-07-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03, asignado a la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio de Transporte, ubicada de la ciudad de Barranquilla.

Que mediante oficio radicado MT No. 20233041424921 del 21 de diciembre de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó a la señora YESENIA MARIA TRONCOSO PINO, el nombramiento en período de prueba; quien, por medio de oficio radicado No. 20243030019242 del 05 de enero de 2024, aceptó el nombramiento y solicitó prórroga para su posesión por 90 días; solicitud que fue aceptada parcialmente por la Subdirección del Talento Humano mediante oficio Radicado MT No. 20243410045931 del 22 de enero de 2024, indicando que su fecha de posesión quedaba programada para el día 04 de abril de 2024.

Que la señora YESENIA MARIA TRONCOSO PINO, mediante oficio radicado con el No. 20243030536792 del 03 de abril de 2024, manifestó no tomar posesión en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03, de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio de Transporte, motivo por el cual, a través de Resolución No. 20243040017815 del 26 de abril de 2024, se derogó el nombramiento en período de prueba efectuado en mención.

Que una vez publicado el acto administrativo No. 20243040017815 del 26 de abril de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, el 07 de mayo de 2024 la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: "...el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **María Fernanda Espitia Pérez** identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. **1065008971**, quien ocupó la posición cinco (5) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 144867, denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 3, con ocasión a la Derogatoria del(la) elegible YESENIA MARIA TRONCOSO PINO." (NFT)

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03**, asignado en la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio de Transporte, ubicada en la ciudad de Barranquilla, con la elegible **MARÍA FERNANDA ESPITIA PÉREZ**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar, en período de prueba a la señora **MARÍA FERNANDA ESPITIA PÉREZ** identificada con C.C. No. 1.065.008.971, en el empleo de carrera administrativa de la planta global de personal del Ministerio de Transporte, denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03**, empleo asignado a la Dirección Territorial Atlántico, ubicada en la ciudad de Barranquilla, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

2



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040033785
de 23-07-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

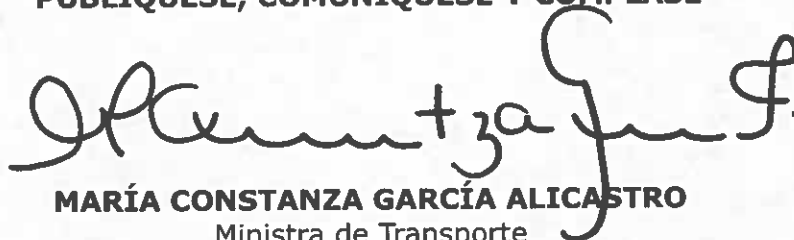
ARTÍCULO SEGUNDO. – Informar, a la señora **MARÍA FERNANDA ESPITIA PÉREZ** que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.


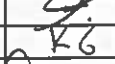
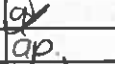
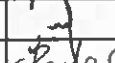
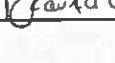

ARTÍCULO TERCERO. – Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar, el presente acto administrativo a la señora **MARÍA FERNANDA ESPITIA PÉREZ**, en la Calle 15 A norte No. 6 - 160 del municipio de Cereté - Córdoba y/o al correo electrónico mariafernandaespitia06@gmail.com y/o al celular 3045283722.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
Revisó:	Karoll García Vargas	Secretaria General.	
	Karent Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General.	
	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano.	
	Alexandra Parrado Barreto	Asesora Subdirección del Talento Humano.	
	Libia Constanza Vargas Ulloa	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
Proyectó:	Paula Natalia Castellanos Sierra	Contratista - Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	